



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal Especial <i>-División Por Venta-</i>
Demandante	Helda Hernández de Herrera
Demandado	Ángela Rendón Noreña y otros
Radicado	05001 31 03 013 2018 00600 00
Asunto	Señala nueva fecha para remate.

Asiste razón al abogado de la parte demandante al advertir que el día 15 de noviembre de 2021, fijado para efectuar diligencia de remate corresponde a día feriado, por lo cual, en los términos del auto de fecha 08 de octubre de 2021, se señala como nueva fecha para llevar a cabo el REMATE del inmueble ubicado en la calle 47 No. 38 -45 Medellín, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 001-29451 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur, el **día LUNES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a partir de las 2:00 P.M.**, de forma presencial, en el despacho judicial ubicado en el piso 13 Oficina 1306 Palacio de Justicia José Félix de Restrepo, Centro Administrativo La Alpujarra - Medellín.

Por la secretaría líbrese nuevo aviso de remate de que trata el artículo 450 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MARIA BOTERO MOLINA
JUEZ

SW

Firmado Por:

Carolina Maria Botero Molina

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 013 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **667e4714d185918026325105596e4f9b94e1084735c17521914d873df64f21fb**

Documento generado en 02/11/2021 11:24:32 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>